

SANTA MARTA DE TORMES

La prevención de conductas de odio y acoso centrará el II Plan de Familia

El Consistorio crea un protocolo de actuación, que implica a todos los agentes sociales del municipio, para incidir en la formación para prevenir este tipo de comportamientos

ENE | SANTA MARTA

La Concejalía de Familia de Santa Marta ya tiene elaborado el II Plan Municipal de Infancia y Familia, tras los positivos resultados obtenidos en la aplicación de la primera normativa establecida para mejorar la convivencia de la población y que funcionó muy bien, como asegura la concejal del área, Silvia González.

Por ello, una de las principales actuaciones que se enmarcan en este plan es la formación de

los escolares para trabajar en la prevención de los actitudes y comportamientos de odio, rechazo y acoso hacia otras personas, para evitar que se den estas conductas a corto y largo plazo. Nuevos delitos que la mayoría de las veces se fraguan desde la infancia.

Para ello, se ha creado un protocolo de actuación de odio en el que participan diferentes agentes sociales como son la Policía Local, el Gabinete Psicopedagógico del Ayuntamiento, el animador sociocomunitario, las trabajadoras sociales y los técnicos municipales de Infancia y Juventud. Normativa que se incluye en el eje de protección familiar y a la infancia y a los jóvenes.

En este sentido, la concejal de Familia afirma que el objetivo fundamental para lograr resultados "es una actuación coordinada que sea lo más rápida y eficiente posible y que abarque actuaciones como el acoso escolar,

el ciberacoso o la discriminación por raza, sexo o religión, entre otras, que se puedan producir". Al tiempo que se ha adaptado a la nueva normativa, en la que ya se da respuesta a los derechos del menor en casos de violencia de género.

De ahí, que la apuesta municipal sea seguir trabajando en la formación de los alumnos, adaptando las actuaciones a las necesidades y demandas de la realidad de Santa Marta.

Otra de las novedades del segundo plan se centra en el área de la promoción de la familia, en la que se ha incluido como objetivo la concienciación de la importancia de la participación, "ya que desde el Ayuntamiento consideramos a la familia como principal ámbito educativo, para que se reflexione y tome conciencia del papel en la educación de los hijos", reconoce la concejal de Familia e Infancia.

LOS DATOS

Transversalidad

La transversalidad de todas las concejalías del Ayuntamiento es una clave fundamental del Plan Municipal Sectorial de Infancia y Familia, para conseguir mayor efectividad en las actuaciones.

Protección familiar

Otra de las novedades del segundo plan se centra en el área de la promoción de la familia, en la que se ha incluido como objetivo la concienciación de la importancia de la participación, "ya que desde el Ayuntamiento consideramos a la familia como principal ámbito educativo, para que se reflexione y tome conciencia del papel en la educación de los hijos", reconoce la concejal de Familia e Infancia.

CARBAJOSA DE LA SAGRADA

El taller de alfarería muestra su trabajo

La fachada de la Casa de Cultura ya luce el mural formado por 54 piezas de cerámica realizado por los alumnos de los talleres de alfarería durante el curso 2015-2016 que se imparten con la colaboración de la Diputación. Las piezas hacen referencia a las artes (danza, escritura, teatro, música, pintura, escultura o gastronomía), a la Grecia Clásica y también aparecen el Lazarillo de Tormes, Don Quijote y Velázquez. | ENE



ecyl

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN



Junta de Castilla y León

FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, EN SU MODALIDAD DE OFERTA, DIRIGIDA PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES DESEMPLEADOS, PARA LOS AÑOS 2016 Y 2017

CURSO DENOMINACIÓN:

SERVICIOS DE RESTAURANTE

CÓDIGO HOTR0608

N. EXPEDIENTE 44/FOD/37/2016

IMPARTIDO POR: CENTRO COLABORADOR DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN.

DURACIÓN: 580 HORAS.

FECHA DE INICIO Y DE FINALIZACIÓN: 01/12/2016 HASTA 03/04/2017.

Nº DE ALUMNOS: 15.

LUGAR DE IMPARTICIÓN: ESCUELA MUNICIPAL DE HOSTELERÍA DE SANTA MARTA DE TORMES.

Información e inscripción en su OFICINA DE EMPLEO O EN ESCUELA MUNICIPAL DE HOSTELERÍA DE SANTA MARTA DE TORMES, C/ ANTONIO MACHADO, Nº 16, 37900 SANTA MARTA DE TORMES. TEL: 923 200 607

CURSO GRATUITO

GESTIONADO POR EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN (DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO)

FINANCIADO POR EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

ecyl

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN



Junta de Castilla y León

FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, EN SU MODALIDAD DE OFERTA, DIRIGIDA PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES DESEMPLEADOS, PARA LOS AÑOS 2016 Y 2017

CURSO DENOMINACIÓN:

OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR

CÓDIGO HOTR0208

N. EXPEDIENTE 47/FOD/37/2016

IMPARTIDO POR: CENTRO COLABORADOR DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN.

DURACIÓN: 280 HORAS.

FECHA DE INICIO Y DE FINALIZACIÓN: 01/12/2016 HASTA 20/02/2017.

Nº DE ALUMNOS: 15.

LUGAR DE IMPARTICIÓN: ESCUELA MUNICIPAL DE HOSTELERÍA DE SANTA MARTA DE TORMES.

Información e inscripción en su OFICINA DE EMPLEO O EN ESCUELA MUNICIPAL DE HOSTELERÍA DE SANTA MARTA DE TORMES, C/ ANTONIO MACHADO, Nº 16, 37900 SANTA MARTA DE TORMES. TEL: 923 200 607

CURSO GRATUITO

GESTIONADO POR EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN (DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO)

FINANCIADO POR EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

DOÑINOS

El rechazo del PP a las ordenanzas municipales tensa al Gobierno de C's

ENE | DOÑINOS

La esperada convocatoria del pleno municipal de Doñinos para la aprobación de la modificación de las ordenanzas y del presupuesto de este año tensa la relación con el Grupo Popular, porque como asegura su portavoz, Concepción de Arribas, "no nos ha dado la posibilidad de negociar en ningún momento dicho contenido. No estamos de acuerdo en que se suban las ordenanzas y además tiene los informes vinculantes del interventor indicando que no cumple la legalidad". De Arribas afirma que no va a permitir más "que el señor alcalde vuelva a acusar y poner como excusa que el PP vuelve a paralizar el Ayuntamiento, cosa que no es cierta". Por ello, presentará enmiendas "con la esperanza de que nuestras iniciativas sean escuchadas".